



**El 'Plan para todo' de Cospedal: el Gobierno utiliza el disfraz de 'los emprendedores' para enmascarar el desmantelamiento de las políticas activas de empleo y de las oficinas del Sepecam**

**SEMANARIO DIGITAL DE CCOO DE CLM**

**ÁREA PÚBLICA DE CCOO DE CASTILLA-LA MANCHA**

# Plan de actuación sindical frente al II Plan de Recortes Cospedal

El Área Pública de CCOO de Castilla-La Mancha, tras el anuncio, el pasado viernes 2 de diciembre, de las medidas contempladas en la segunda parte del denominado Plan de Garantías de los Servicios Sociales Básicos (Plan de Recortes II) y tras su correspondiente estudio y valoración, apela a la unidad de acción sindical como más potente y eficaz instrumento de intervención en respuesta a los ataques anunciados por Dolores Cospedal, que suponen un grave deterioro de las condiciones de trabajo de muchas personas y un atentado al Estado Social y a los pilares del Estado de Bienestar en Castilla La Mancha.

Hay que reseñar que Cospedal formuló sus anuncios en el mismo momento en que su Gobierno mantenía una reunión con los interlocutores sociales para tratar sobre el recorte de derechos sindicales que pretende aplicar. La presidenta coordinó las agendas para evitar cualquier información previa a los representantes legales de los trabajadores de la JCCM; y mucho menos cualquier diálogo, negociación y concertación con la RLT sobre los nuevos recortes salariales y laborales a los empleados públicos.

En este sentido, hay que lamentar la peculiar forma de gobernar del nuevo Ejecutivo de Castilla-La Mancha, al margen de las prácticas que

**El lunes 12 se reúnen en la sede regional de CCOO todos los sindicatos representativos de las empleadas y de los empleados públicos de la JCCM para definir la respuesta sindical unitaria al Plan de Recortes Cospedal**

definen a nuestro Estado Social y Democrático de Derecho y fundamentadas en la Constitución.

Si bien el próximo Presidente electo de nuestro país convocó a los líderes de los sindicatos más representativos diez días después de las elecciones, sin esperar siquiera a su toma de posesión, la Presidenta de Castilla-La Mancha, tras siete meses de estar gobernando, sigue siendo incapaz de mantener un encuentro formal y serio con los interlocutores sociales definidos en el artículo 7 de la Constitución, al menos con los responsables del sindicato más representativo de Castilla-La Mancha, CCOO.

El Área Pública de CCOO pretende ofrecer otra voz a la ciudadanía para informar del brutal ataque del que están siendo objeto los derechos sociales y sindicales que han costado años obtener; y que el Gobierno de Castilla-La Mancha pretende hacer pagar a todas y todos los empleados públicos y a toda la ciudadanía, usuaria de los servi-

cios públicos, presentándonos como culpables de su disfrute en vez de orgullosos de este estado de bienestar.

En este sentido y ante la convocatoria de una reunión el próximo lunes día 12 de todos los sindicatos –las tres federaciones de área pública de CCOO, UGT y CSIF; STAS; STE; ANPE; CEM; SATSE; SIC...-, el Área Pública de CCOO quiere dar a conocer sus criterios sindicales de cara a las posibles acciones que se consensuen con el resto de sindicatos y que son:

- Acciones unitarias y coordinadas. En la unión obtendremos la fuerza para frenar este ataque del gobierno regional.

- Movilizaciones provinciales coordinadas y que agrupen a plataformas de usuarios de servicios sociales, educativos y sanitarios y a todas aquellas asociaciones que compartan estas reivindicaciones.

- Si la respuesta es positiva y todos los sindicatos lo apoyásemos, organización

de una movilización regional en Toledo.

- Contrarrestar la desinformación ofrecida por la Presidenta Regional intensificando la información a nuestra afiliación, al conjunto de los trabajadores y de las trabajadoras y a la ciudadanía en general, sobre lo que suponen estas medidas para la cohesión social, el bienestar de todos y el bolsillo de la inmensa mayoría, desde dependientes y discapacitados a empleados públicos, desde el alumnado de la Escuela Pública a los usuarios de la Sanidad. No se debe pasar el rodillo por el Estado de Bienestar; hay que hacer los ajustes donde sea conveniente, previo proceso de diálogo y a ser posible de concertación, pero no de manera indiscriminada y donde menos se tiene.

- Y por último, no descartar como último recurso sindical el libre ejercicio del derecho de huelga en el sector público, ya que a las medidas anunciadas en el Plan Cospedal hay que añadir el atentando discrecional y unilateral por parte de la Administración al Convenio Colectivo de la Junta de Comunidades de CLM, que nos ha llevado a interponer un conflicto colectivo pendiente de resolución.

**FRENTE A LOS RECORTES HOY MAS QUE NUNCA , UNIDAD DE ACCION SINDICAL Y SOCIAL ¡!!!**